



**MUNICIPALIDAD  
DE  
QUILLON  
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

967

VISTOS:

QUILLON, jueves 6 noviembre 2014

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

CAJA DE COMPENSACION LOS ANDES

81.826.800-9

LA SUMA DE: \$

SON

17.656.877

PESOS M/L

DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE

POR LO SIGUIENTE:

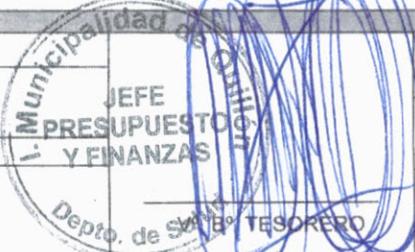
CANCELACION COTIZACIONES PREVISIONALES CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE/2014. DE LOS FUNCIONARIOS QUE TRABAJAN EN EL CESFAM QUILLON, DESAMU Y SUS POSTAS DE SALUD RURAL. ENVIADAS POR EL SISTEMA DE RECAUDACION ELECTRONICA. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
21410 1110201	Retenciones Previsionales Banco Estado Fondos de Salud		17.656.877	17.656.877	81826800-9 C-221
<b>TOTALES :</b>			17.656.877	17.656.877	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO		NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO		R.U.T.:
			FIRMA

RECIBI CONFORME